



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250089100)

MARIEL BORJA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144976
FALLO 29 DE ABRIL DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el 29 de abril de 2025, que resolvió **Declarar improcedente** el amparo solicitado por **MARIELA BORJA** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal de Justicia y Paz con radicado **1100160002532008833000(5)**, en especial a **RAUL EMILIO HASBUN MENDOZA, OVIDIO PASCUAL NUÑEZ CABRALES, OSCAR DARÍO RICARDO ROBLEDO, ENICH ANTONIO GUZMÁN ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCUR, ADRIANO JOSÉ CANO ARTEAGA, LUIS ANTONIO CÓRDOBA MOSQUERA, MARIO DE JESÚS GRANJA HERRERA, FRANCISCO HERRERA SALGADO, ALEJANDRO ORTEGA HERRERA, PABLO ANTONIO PEINADO PADILLA, JORGE ISAAC QUINTO MEJIA, OSMAN DARÍO RESTREPO GUTIÉRREZ, DIONISIO MOSQUERA MARTÍNEZ, DALSON LOPEZ SIMANCA, CARDENIO CAICEDO MENA, WILSON CARDONA RESTREPO, BEJAMÍN PÁRAMO CARRANZA, VÍCTOR DE JESÚS SEPÚLVEDA GIRALDO, ISRAEL ANTONIO TORO DURANGO, JAVIER OCARIS CORREA ALZATE, MAURICIO DE JESÚS ROLDÁN PÉREZ, REINALDO ANTONIO SALGADO AVILÉS, LUIS ARLEY ACOSTA AGUDELO, GERMÁN DE JESÚS TUBERQUIA SALAS, LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA, BRAN YESID BECERRA BEITER, JHON JAIRO ÁLVAREZ MANCO** -postulados -, y a las VÍCTIMAS y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 6A8827B93EE098DD7C0A4805CD16AF11DD98D868F00F044BF89218C1BA6296FC